



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

COVALEDA

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento de dos de noviembre del año dos mil once, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de Consultoría y Asistencia en Materia Técnica de Urbanismo del Ayuntamiento de Covaleda conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Covaleda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia; Secretaría General.

2) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3) Localidad y código postal: Covaleda, 42157.

4) Teléfono: 975.37.00.00.

5) Correo electrónico: ayuntamiento@covaleda.es.

6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.covaleda.es

7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo para presentar ofertas.

d) Número de expediente: PO_SER_01_001_0013_2011.

2. *Objeto del Contrato:*

a) Tipo: Asistencia Técnica.

b) Descripción: Consultoría y Asistencia en Materia Técnica de Urbanismo del Ayuntamiento de Covaleda.

c) Lugar de ejecución:

1) Domicilio: Casa Consistorial de Covaleda.

2) Localidad y código postal: Covaleda, 42.157.

f) Admisión de prórroga: Si.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

d) Criterios de adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación.

1. Precio. Se valorará el menor precio ofertado, de acuerdo con el siguiente baremo:

- Por la baja del diez (10) por ciento de la media aritmética de las ofertas presentadas, cinco puntos.

BOPSO 135 25112011



- Por cada uno (1) por ciento adicional de baja superior al anterior, un punto.

2. Experiencia.

1. Por relaciones contractuales de carácter administrativo o laboral, debidamente acreditadas, con Ayuntamientos de 1.000 a 5.000 habitantes, 0,05 puntos por cada mes.

2. Por experiencia, debidamente acreditada, en el desarrollo, redacción y tramitación de instrumentos de planeamiento urbanístico general, un punto por cada una, hasta un máximo de cuatro puntos.

3. Formación académica.

1. Por título de Doctor en formación relacionada con la actividad del objeto del contrato, 0,5 puntos, hasta un máximo de un punto.

2. Por cursos realizados en materias relacionadas con el objeto del contrato, que tengan una duración superior a treinta horas o créditos equivalentes, 0,05 puntos por cada tramo de treinta horas, hasta un máximo de dos puntos.

4. *Valor estimado del contrato:* Veinticuatro mil setenta y dos (24.072) euros; el precio cierto anterior queda desglosado en un valor estimado de veinte mil cuatrocientos (20.400) euros y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de tres mil seiscientos setenta y dos (3.672) euros.

5. *Garantías exigidas.*

Definitiva (%): cinco.

6. *Requisitos específicos del contratista:*

Los señalados en el pliego de condiciones administrativas particulares.

7. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: quince días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Covaleda, Registro General.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3. Localidad y código postal: Covaleda, C.P. 42.157.

8. *Apertura de ofertas:* En el Salón de Planos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Covaleda, el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas.

9. *Gastos de Publicidad por cuenta del adjudicatario.* Durante el mismo período establecido para la presentación de ofertas, en las mismas dependencias de Secretaría General, queda expuesto al público el expediente instruido, al afecto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Covaleda, 14 de noviembre de 2011.– El Alcalde, Hilario Rioja Sanz.

3059

BOPSO 135 25112011